EL DISCURSO ACADÉMICO ESPAÑOL: ENTRE LA IDENTIDAD ACADÉMICA Y LA GLOBALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

GRACIELA VÁZQUEZ
Universidad Libre de Berlín

Me permito iniciar esta breve exposición, con unas líneas del poema de Rubén Darío.

> ¿Seremos entregados a los bárbaros fieros?
> ¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?
> ¿Ya no hay nobles hidalgos ni bravos caballeros?
> ¿Callaremos ahora para llorar después?
>
> RUBÉN DARÍO (Los cisnes)

La profecía –qué duda cabe- se cumplió: producir y publicar en una lengua distinta al inglés pone en peligro la circulación de conocimiento, aunque publicar en inglés no siempre sea sinónimo de calidad. Quienes nos dedicamos a estos menesteres llamados académicos, miramos con estupor en *Google Search* la radiografía poco pudorosa de cuántas veces nos han citado; o nos preocupamos si nuestras publicaciones no han ingresado todavía a la base de datos de SCOPUS[1]. La presencia en SCOPUS permite que los

[1] <http://www.scopus.com/scopus/home.url>

índices de los números de una revista sean mucho más consultados online desde bibliotecas y que entren en un ranking que se llama SCIMAGO[2], que usa los datos de búsquedas de SCOPUS aplicando los algoritmos de *Google*[3]. También despierta nuestra curiosidad a cuánto asciende nuestro índice h (índice Hirsch)[4] que no se refiere a la fauna sino al balance entre el número de publicaciones y las citas a estas. Demás está decir que dichas publicaciones deberán estar escritas en inglés y que el índice no funciona entre investigaciones de diversos campos, pues las convenciones de citación difieren entre sí.

¿Por qué es importante todo esto? Como sabemos, un texto solamente es un texto si está en relación con otros textos. Podemos considerar ese gran patrimonio que son los mil millones posibles de hablantes de español y hacer una cuenta simple: los mil millones menos los 46. 661 que viven en Europa dan un total de 953 millones que estarán en otra parte del mundo que no es Europa. Al hacerlo, nos olvidamos de que no se trata solamente de ver cuántas personas hablan qué lengua, sino para qué.

Seguimos con una cita de Carlos Fuentes:

«...la cuestión de si el castellano es competitivo en los campos científicos, filosóficos, informativos y literarios en todo el mundo, asunto planteado hace poco por Eduardo Subirats...»

«Podemos contestar que no, en el campo científico, a pesar de contar con eminencias mundiales, no podemos sumar, nos dice el gran hombre de

[2] <http://www.scimagojr.com/index.php>
[3] Prof. Dra. Gerda Hassler: información personal.
[4] El índice h se calcula basándose en la distribución de las citas que los trabajos científicos de un investigador han recibido. Hirsch específicamente dice: «Un científico tiene índice h si el h de sus N_p trabajos recibe al menos h citas cada uno, y los otros (N_p - h) trabajos tienen como máximo h citas cada uno.».
En otras palabras, un científico tiene índice *h* si ha publicado *h* trabajos con al menos *h* citas cada uno. Así, el índice h es el balance entre el número de publicaciones y las citas a estas. El índice fue diseñado para medir eficazmente la calidad del investigador, a diferencia de sistemas de medición más sencillos que cuentan citas o publicaciones, diferenciando a aquellos investigadores con gran influencia en el mundo científico de aquellos que simplemente publican muchos trabajos. El índice funciona eficazmente sólo entre científicos del mismo campo, pues las convenciones de citación difieren entre cada uno de estos

ciencia colombiano Manuel Elkin Patarroyo, no contamos, en Iberoamérica, más que con el 1% de los científicos del mundo»[5].

Carlos Fuentes, citando al científico colombiano, no hace más que corroborar nuestra redefinición del discurso académico adaptado a los ámbitos universitarios. Si entendemos por discurso académico sólo el lenguaje de la ciencia, dejaríamos de lado una amplia esfera de acción que afecta al estudiantado europeo y, en un futuro cercado, a estudiantes de todos los continentes (Programas Erasmus Mundus).

En esta cita hay un dato interesante: según el científico colombiano, el 1% solamente de la producción científica tiene lugar en lo que se llama Iberoamérica.

La universidad española también empieza a preocuparse por esto. Apareció hace dos semanas en *El País* (12.09.2009), un artículo titulado *La universidad europea ya habla inglés* y la pregunta que sigue es ¿y sus estudiantes? Importante es la posición en que se encuentra España en ese *ranking*. Está muy abajo en los posgrados y en los grados en inglés. ¿Hay motivo para tanta preocupación? La situación en los ámbitos académicos en los que nos encontramos tiene una mezcla interesante de personas que hablan su lengua nativa, de personas que tienen una lengua meta que en este caso sería el español y una tercera lengua que es el inglés, donde no necesariamente deberían hablarla sino leer la bibliografía. Es decir, estamos en una situación que se llamaría transcultural y ya no intercultural.

El primer estado de la cuestión se refiere precisamente a eso, a la definición de discurso académico. Dicho discurso es la comunicación cotidiana entre docentes y estudiantes en los ámbitos universitarios y las situaciones ritualizadas en las cuales nos encontramos. Esa es mi definición del discurso académico. A partir de aquí me ocuparé de analizar otros subproductos, entre otros, lo que se denomina «mención europea», para

[5]<http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/fuentes_c.htm>

terminar con una conclusión: la interculturalidad probablemente ya es un tema del pasado. De ahora en adelante tenemos que vernos con situaciones transculturales o transfronterizas[6].

¿Qué es lo que hicimos hasta ahora? En el marco del proyecto ADIEU –que en alemán quiere decir el Discurso Académico en la Unión Europea–, fue concretamente analizar dos situaciones ritualizadas. El primer artefacto es la monografía y el segundo, la clase magistral. Libros sobre cómo escribir en la universidad abundan, pero nuestros manuales se basaron en un estudio empírico cualitativo, fundamentado en un corpus que se didactizó con fines de ELE.

¿Qué es una clase de habilidades académicas si se trata de la escritura? Es una clase donde vamos a tratar de estudiar partes de textos y estructuras de textos desde tres perspectivas:

1) la perspectiva de lo que es el español,
2) la perspectiva de la lengua nativa
3) la perspectiva del inglés

Es decir, son textos en contextos, no son textos aislados.

La perspectiva de análisis responde a las dificultades con las que podrían encontrarse personas cuya lengua nativa no es el castellano, especialmente una lengua no románica. Por lo tanto, nuestro público meta son estudiantes ELE, que han alcanzado el nivel B2 del MCER cuyos descriptores se encuentran adaptados al ámbito universitario. En la práctica cotidiana, se trata de un curso destinado a desarrollar habilidades académicas

[6] Vázquez, Graciela (coord. y autora), *Actividades para la escritura académica*. Edinumen, Madrid 2001, 225 pp.
Vázquez, Graciela (coord.), *El Discurso Académico Oral. Guía didáctica para la comprensión auditiva y visual de clases magistrales*, Edinumen, Madrid 2001, 303 pp.
Vázquez, Graciela. (coord.), *Guía Didáctica del Discurso Académico Escrito. Cómo se escribe una monografía*. Edinumen, Madrid 2001, 174 pp.
Vázquez, Graciela. (coord. y autora), *Español con fines académicos: de la comprensión a la producción de textos*. Edinumen, Madrid, 2005, 230 pp.
Navas Méndez, Alejandra/ Graciela Vázquez. ADIEU Plus. *CDRoms de Clases Magistrales.* Universität Potsdam.

existentes, pero ahora en español. Por lo tanto, debemos concentrarnos en áreas tales como:

- La función de las partes de un texto en la tradición académica española, inglesa y alemana en comparación y contraste.
- Las personas del discurso e instancias enunciativas, pues la lengua y la cultura de partida no son afines.
- Las citas y el principio español de la erudición manifiesta.
- Citar y no plagiar: uso inteligente de función *cortar y pegar*.
- El buen uso de la matización, para cooperar con quien lee.
- La reformulación como cooperación con quien lee y no entendida como reiteración superflua.
- El uso del ejemplo como ilustración y no como motor del desarrollo argumentativo.

Considerando que el estudiantado trae conocimientos de por lo menos dos lenguas aparte del castellano y que la alfabetización en el discurso magistral de su asignatura ya existe, es importante concentrarse en la exposición a estilos lectivos diferentes, variantes diversas del español y la función prototípica de la clase magistral: la transmisión de información, teóricamente no asequible en la bibliografía. En cuanto a las partes de este género discursivo:

- Preámbulo: establecimiento de contactos sociales entre quienes participan.
- Planteamiento del tópico: bisagra que une lo dicho con el punto de partida de la clase actual. Suele adoptar la forma de resumen. El estudiantado toma o controla apuntes, pues existe la creencia bastante difundida de que lo que se recapitula puede aparecer en un examen.

- Explicación: es la base que sustenta el conjunto y suele ocupar la mayor parte de la clase. Se caracteriza por la presencia de tópicos y subtópicos que siguen siempre la misma secuencia (presentación, desarrollo y cierre). Se observa un gran despliegue de recursos retóricos de todo tipo: argumentación, lluvia de ideas, aclaraciones, reformulaciones, reiteraciones, contrastes, resumen, ejemplificaciones, preguntas retóricas, etc., movimientos que tienen su contrapartida en lo lingüístico.
- Interacción antes del cierre: si se dispone de tiempo, la profesora/el profesor cede el turno de palabra y se plantean preguntas o se disipan dudas.
- Cierre: suele ser muy breve. Además de actos de cortesía puede observarse alguna instrucción o actividad de organización. Es importante poner atención porque suele haber mucho ruido ya que el estudiantado se desplaza a otras clases[7].

Asimismo, merece la pena consultar, por ejemplo, el ALED[8], una asociación para promover el desarrollo científico de los estudios del discurso en América Latina que contiene algunos *blogs* interesantes como el de Angélica Silva. También existe una asociación que se denomina EATAW[9], un foro cuyo objetivo es poner en contacto a docentes en el área de la escritura académica y crear un ámbito de discusión en ese sentido. De particular interés es lo que está ocurriendo en América Latina, (Venezuela o Perú). Por ejemplo, en Argentina preocupa mucho lo que allí se llama la alfabetización académica.

[7] <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/ciefe/pdf/03/cvc_ciefe_03_0013.pdf>
[8] <http://www.portalaled.com/>
[9] <http://www.eataw.eu/>

Sin embargo, en la red son muy escasos los trabajos relacionados con el discurso académico. Una rápida mirada a RedELE nos convencerá rápidamente de que no abundan los trabajos de maestrías y doctorados. Solamente encontré una única memoria de máster de la Universidad de Alcalá que es la *Enseñanza/aprendizaje del Español como Lengua Extranjera para fines académicos: Área de las Letras*.

Quienes se interesen por trabajar el discurso académico español y quieran apartarse de lo que es la clase magistral y la producción de trabajos escritos, se enfrentaran a un área poco investigada, la que se refiere a la evaluación. Particularmente importante es el movimiento de estudiantes en la Unión Europea: esos estudiantes producen trabajos y esos trabajos son evaluados por personas de distintas tradiciones académicas, por lo que sería útil constatar cómo se evalúan los exámenes y los trabajos escritos desde distintas perspectivas. Hay otro ámbito poco estudiado: cómo se lleva a cabo pragmáticamente una tutoría o la hora de consulta y otro aspecto que también vale la pena investigar es cómo se presentan los programas, cuál es la imagen que se tiene de la cátedra y de la universidad a través de los programas de estudios. Todo eso se relaciona con el discurso académico en general.

Un área de la comunicación científica que merece especial atención, sobre todo por las consecuencias que podría acarrear para quienes aspiran al título de Doctora o Doctor y la nota que se asigna a dichos trabajos, es la nueva constelación que crea la Mención *europeus*[10]. La obtención de la mención de «Doctorado Europeo» requiere una estancia de al menos tres meses en otra universidad europea, tras la cual tiene lugar una evaluación internacional con al menos dos miembros de dos universidades europeas no españolas en el tribunal de tesis. Dichas personas escriben un informe evaluativo de la tesis, sugieren el nivel de desempeño con el que se ha obtenido un *grado académico* universitario máximo[11] y certifican la habilidad

[10] Artículo 14 del Real Decreto 56/2005 (21.01.2005) <http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/25/pdfs/A02846-02851.pdf>

[11] tres grados de desempeño (por o sin unanimidad):

de la doctoranda o doctorando para presentar parte de su defensa en la lengua extranjera.

Si bien hasta ahora pude acceder a un número limitado de informes y en general cabe esperar que dicho corpus puede resultar de difícil acceso, el contacto presencial de personas involucradas en este acto académico crea una situación que llamaremos transcultural[12], en la que participan la tradición española, representada por una parte del tribunal, la directora o director de tesis (español/-a), una doctoranda o doctorando (de origen diverso), que ha consultado bibliografía en varias lenguas y estudiado en por lo menos dos culturas académicas y finalmente una cultura académica no española que juzga la defensa, previa lectura del trabajo.

Los juicios, que se emiten desde la cultura académica de cada participante, se refieren a los siguientes aspectos:

- Originalidad, grado de innovación
- Méritos científicos y técnicos
- Planificación y estructura
- Resultados y conclusiones
- Bibliografía

- *cum laude*: con alabanzas (destacado), es la menor de las distinciones y representa el reconocimiento a un desempeño destacado en los estudios realizados.
- *magna cum laude*: con grandes alabanzas (muy destacado), corresponde al rango medio de los desempeños destacados.
- *summa cum laude*: con máximas alabanzas (excepcional) es el reconocimiento por un desempeño poco común, sólo esperado de estudiantes brillantes.

[12] Término en inglés: transculturality

- *Definición***:** Conjunto de fenómenos que resultan cuando los grupos de individuos, que tienen culturas diferentes, toman contacto continuo de primera mano, con los consiguientes cambios en los patrones de la cultura original de uno de los grupos o de ambos.
- *Ref. definición***: <**http://www.ugr.es> [2004-02-22]; (ESLEE).
- *Contexto***:** ... la delimitación terminológica de transculturalidad se concentra sobre el aspecto internacional, mundializado, interactivo (por tanto recíproco) y transfronterizo de los procesos transculturales e intenta superar el nivel de interacción entre las culturas en beneficio del nivel de interacción que transgrede las culturas.

En principio, son los mismos que utilizan otras universidades europeas. Habría que agregar quizás la metodología aplicada y evaluar su adecuación. En Alemania hay dos categorías de informes. Uno, el más completo (*Erstgutachten*) y otro adicional pero secundario.

Resulta fascinante y sumamente útil analizar la forma en que las personas analizamos los trabajos y escribimos los informes. No solamente me parece fascinante, sino que supone una enorme responsabilidad, ya que de él depende la nota que se le da a la persona. Esa nota pone en tela de juicio la capacidad de esa persona para llegar a ser doctora, aunque pareciera ser que en España, llegar a la defensa constituye en sí mismo un acto de aprobación. También es cierto que el juicio emitido afecta la calidad de la dirección.

Resumiendo, el análisis de informes escritos por colegas de España (siete) se pueden constatar los siguientes aspectos:

- Tendencia a marcar los aspectos positivos.
- Textos más descriptivos que argumentativos
- Alto grado de conciencia que lo que se juzga no atañe exclusivamente a quien aspira al título sino también a quien dirigió la tesis >>> mantener la imagen de la institución.
- Valoración de los paratextos.
- Preocupación estética por la calidad de la palabra escrita

Entre los informes de colegas de otros países europeos destaca:

- Tendencia a mencionar más lo negativo que lo positivo.
- Intolerancia frente a la cantidad de páginas >>> Falta de capacidad de síntesis.
- Irritación debido a la profusión de explicaciones y definiciones acerca de lo que se considera conocido (Las ciencias del lenguaje o los instrumentos de investigación) >>> Rechazo del principio de la erudición manifiesta.
- Actitud taxativa frente a lo que se percibe como generalización o información no corroborada.

- Desconcierto frente a la ausencia de definiciones operativas de trabajo. >>> Error metodológico.

¿Cuáles serían las conclusiones? Todo lo expuesto es puramente exploratorio, pero considero que estudiar esos informes de los cuales depende en parte el futuro académico de muchas personas es sumamente importante. Creo que deberíamos sentarnos a hablar de lo que es positivo y negativo en cada tradición académica y creo que lo fundamental radica en la dimensión ética del informe, por las razones que ya he mencionado y, sobre todo, porque nos encontramos, no ya en una situación de interculturalidad sino en una situación de transculturalidad. Por lo tanto, deberíamos tomar conciencia sobre:

- La importancia de los informes como producto académico digno de ser investigado.
- La necesidad de un diálogo entre colegas de diversas instituciones.
- La dimensión ética de las decisiones.

Los retos, tema central de esta breve exposición, podrían resumirse así:

1. Creación de un corpus de trabajos escritos y exámenes, teniendo en cuenta las ideas y creencias del profesorado de las culturas académicas involucradas, es decir, no solo criterios lingüísticos.
2. Análisis de los baremos de evaluación relacionados con las expectativas de cada institución y los descriptores del MCER adaptados a los ámbitos universitarios.
3. Estudio de los programas de las asignaturas relacionados con el discurso académico.
4. Análisis pragmático de un corpus de horas de consulta o tutorías.

5. Investigación de los papeles asignados a docentes y estudiantes en el seminario.
6. Análisis transcultural de los informes evaluativos de tesis.